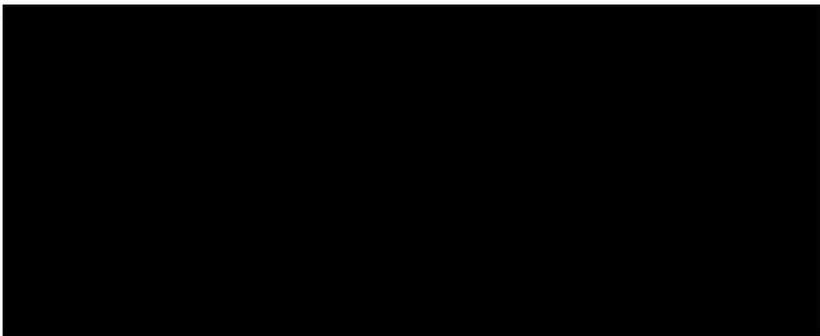




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 116

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 30 de Abril de 2022.

C. Amada Fuentes Sosa



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 459 con Alineamiento D-A-1-324 del Panteón San Andres Totoltepec, para que sean Incenerados de inmediato en el panteón 20 de Noviembre y posteriormente depositar las cenizas en el panteón San Andres Totoltepec.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.